



**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY**

Fundado el 9 de mayo de 1929

Comisión de Nuevas Tecnologías

**Funcionamiento & Planificación
2024**

**Sandra Garín - Presidenta
Colegio de Abogados del Uruguay
08.02.2024**

Presentación

Misión & Visión

La Comisión de Nuevas Tecnologías es un ámbito de trabajo dentro del CAU donde los socios pueden trabajar y participar activamente en temas relacionados con el impacto tecnológico en la actividad profesional.

A su vez, ese trabajo debe volcarse a todo el conjunto de profesionales a través de diversas actividades y publicaciones que puedan ser de utilidad a colegas, operadores y usuarios del sistema de justicia

Correo: comisionnuevatecnologias@cau.org.uy

Autoridades



Sandra Garín - Presidente



<https://www.linkedin.com/in/sandragarin/>



Gonzalo Méndez - Secretario



<https://www.linkedin.com/in/gonzalo-m%C3%A9ndez-quijano-18280918a/>

Dinámica de Funcionamiento

- **Reuniones**

Día y hora: jueves 18:30 horas

Frecuencia: cada 15 días, empezando el día 8/2/2024

Modalidad:

Intercaladas, una híbrida y una por zoom

- **Asistencias**

Control de asistencia

Baja por inasistencia: tres inasistencias consecutivas darán lugar a la baja.

Se puede volver a reintegrar posteriormente



OBJETIVOS 2024

- **Internos**

1. Reactivar el funcionamiento de la Comisión
2. Generar un grupo estable de trabajo y con participación activa
3. Establecer sub equipos de trabajo por temática

- **Externos**

1. Realizar al menos tres actividades al año
2. Vinculación y realización de actividades con otros colegios, nacionales y extranjeros
3. Elaboración de informes/ guías/comunicados escritos sobre temas de interés
4. Evaluación anual de actividades con informe final

Propuesta inicial de trabajo

División en dos principales áreas

- **Tecnologías consolidadas**

Trabajo con tecnologías consolidadas como firma, documento electrónico, etc., que siguen teniendo problemáticas prácticas

Sub-áreas o temas

- **Tecnologías emergentes**

Trabajo con tecnologías emergentes que no tienen un panorama claro de aplicación.

Sub-áreas o temas

“En el siglo XXI, las naciones se encuentran en la misma situación que las antiguas tribus: ya no son el marco adecuado para afrontar los retos más importantes de la época”.

HARARI, Y. 21 Lecciones para el S. XXI, p. 148

Muchas gracias



**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY**

Fundado el 9 de mayo de 1929